

# BOLETIN OFICIAL DE CACERES.



(Número 50.)      **Martes 27 de abril de 1841.**      (5 ctos.)

*No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.*

## ANUNCIOS DE OFICIO.

*Gobierno político de la provincia de Cáceres.*

*Se encarga á los alcaldes constitucionales de esta provincia la captura de siete malhechores.*

En el juzgado de 1ª instancia del partido de Zamora se sigue causa criminal contra José de Silva, Julian Perez, Pascual Escudero, Julian Gonzalez, Maria Maya, Maria Molino y Josefa Gonzalez, por robos hechos á Ildefonso Rochon, vecino del lugar de Torres.

Y no habiéndose aun presentado los procesados en aquel tribunal, apesar de los exhortos librados al efecto encargo á los alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia procuren adquirir noticias de su paradero, que teniéndolas ciertas, procedan á su captura remitiéndolos en su caso con toda seguridad y de justicia en justicia á disposicion de dicho juzgado, dando conocimiento á este Gobierno político del resultado de este encargo. Cáceres 23 de abril de 1841. = El secretario encargado del despacho, Higinio María Duarte.

## CAPITANIA GENERAL DE ESTREMADURA.

*Revista de inspeccion del estinguido escuadron franco lanceros de Extremadura.*

Relacion de los sugetos que resultando haber recibido de la caja del espresado escuadron varias cantidades, deben reconocer y comprobar los recibos presentándose al efecto al secretario de la espresada revista, D. Juan Pavon, capitán del regimiento de la Albuera 5º ligero de caballería que reside en esta capital y su calle del Pozo, número 24.

### NOMBRES.

Cesáreo Jimenez.

- Miguel Tábares.
- Justo Barona.
- Francisco Vargas.
- Domingo Ruiz.
- María Lopez, viuda de Pablo Salgado.
- María de Reyes Fuentes, id. de José Serrano.
- José Huete.
- Antonio Rabel.
- Diego Vazquez.
- Bernardo Osuna.
- Antonio Rodríguez.
- Silvestre Rodriguez.
- José Garcia.
- Antonio Grande.
- Antonio Fernandez.
- Angel Navarro.
- Roque Gonzalez.
- Juan Aparicio.
- José Ramos Leal.

Badajoz 20 de abril de 1841. = Leandró Quiros.

Es copia. = El coronel gefe de E. M., Ramon Martinez de Campos.

## Subdelegacion de rentas nacionales de Cáceres.

Esta subdelegacion tiene determinado que en el dia 30 del corriente y siguientes, á la hora de las diez de la mañana, se proceda á la venta de varios géneros procedentes de aprehensiones hechas por los carabineros de hacienda pública, cuya venta se verificará en la casa administracion de rentas nacionales, con las formalidades de instruccion, en pública almoneda; y los géneros con espresion de su tasacion son á saber:

*Aprehension á Máximo Tobias.*

Cincuenta y ocho varas de lienzo inglés en

tres retazos, la tasan á dos rs. vara, y suman. . . 116  
 Catorce varas y media de percal, fondo oscuro con flores, á tres rs. vara . . . . . 43" 17  
 Quince varas de id. color de castaña, lutado, con flores negras, á tres rs. y medio vara . . . . . 52" 17  
 Diez varas y media muselina blanca floreada, á cinco rs. vara. . . . . 52" 17  
 Dos pañuelos de sandía, encarnados, de siete cuartas, con cenefa blanca, á siete rs. cara uno. 14  
 Cuatro pañuelos, fondo azul, cenefa pajiza, de vara y media, á dos rs. y medio cada uno. . 10  
 Seis id. color de naranja, floreado, de tres cuartas de tiro, á cuatro rs. cada uno . . . . . 24  
 Y veinte y ocho pañuelos, fondo azul y encarnado y pajizo, de distintas clases, con igual tiro de tres cuartas, á tres rs. cada uno . . . . . 84

*Aprehension á Valentin y Sebastianá Gomez.*

Ciento diez y ocho varas de elefante, á dos rs. vara. . . . . 236  
 Siete varas y tres cuartas en un retazo de elefante, á tres rs. vara . . . . . 23" 4  
 Cuatro varas de coco blanco, ancho, á cinco rs. vara . . . . . 20  
 Cinco varas y tres cuartas de percal fondo oscuro y blancas, á cuatro rs. vara . . . . . 23  
 Nueve varas y media de id. color de lirio, con flores, á cuatro rs. vara . . . . . 38  
 Nueve varas y media de otro retazo, fondo azul, con flores pajizas y blancas . . . . . 28" 17  
 Siete y media vara de balbutina azul, á cinco rs. vara . . . . . 37" 17  
 Un retazo bayeta fina negra, con dos varas y media, á veinte rs. vara . . . . . 53" 12  
 Tres pañuelos morados de siete cuartas, con cenefa blanca, á doce rs. cada uno . . . . . 36  
 Dos id. azules con cenefa pajiza, de siete cuartas, á doce rs. cada uno. . . . . 24  
 Tres blancos de lágrimas, con cenefa encarnada, á nueve rs. cada uno . . . . . 27  
 Dos id. pequeños, chinescos, á cuatro rs. cada uno. . . . . 8

*De una aprehension sin reo.*

Treinta varas de lienzo portugues, á 4 rs. vara. 120

*De otra aprehension tambien sin reo.*

Veinte y cinco varas de lienzo ingles, á dos rs. vara, . . . . . 50  
 Dos y media vara de lienzo portugues, á cuatro rs. vara. . . . . 10

*De aprehension hecha á Pascual Moro y tres compañeros mas.*

Sesenta y cuatro varas de lienzo ingles en dos piezas, tasada la vara á dos rs. suman . . . . . 128

Y para la inteligencia del público se inserta en el presente Boletín. Cáceres 22 de abril de 1841. = Francisco Nuñez. = Por mandado de su señoría, Juan Becerra Jimenez.

**CORREO MILITAR.**

PERIÓDICO DEDICADO AL EJÉRCITO Y MILICIA NACIONAL.

**PROSPECTO.** Si al nacer contrae todo hombre la obligacion de amar á su patria, asi como el hijo al pa-

dre, la gratitud del sustento que ésta le proporciona para su existencia, y los demas bienes que le prodiga para hacer su felicidad, ratifica y consolida aquel amor y le empeña á vivir y morir por ella.

Este empeño, esta virtud verdadera del hombre que vive en sociedad, tiene su modo de manifestarse segun su situacion, sus hábitos y sus inclinaciones. Unos ejercitan sus fuerzas y emplean su sudor en romper la tierra para sacar de ella el fruto que conserve nuestra existencia: otros se dedican á las artes para proporcionarnos telas que cubran nuestras carnes, edificios que nos resguarden de la intempérie, ú otras cosas necesarias á nuestro bienestar, ó á nuestro lujo y comodidades: otros se aplican al conocimiento de las leyes para mantener el equilibrio indispensable de la sociedad, guardando á cada uno con equidad y justicia los derechos que le correspondan: otros nos instruyen en los deberes religiosos, enseñándonos el camino que debemos seguir para ser buenos ciudadanos; y otros en fin, por necesidad ó por voluntad, empuñan las armas para conservar el orden y defender la sociedad de sus enemigos exteriores ó interiores &c.; y todos, aunque por diferente camino, concurren al engrandecimiento de esta misma sociedad, que es lo que llamamos patria.

Y ¿quiénes son los que mas contribuyen á su esplendor y gloria? ¿Quiénes? ¡Ah!... Aquellos á quienes por desgracia se les tiene en este siglo menos consideracion... Aquellos cuyo temple de alma les hace arrostrar con constancia, resignacion y aun placer, el hambre, la sed, el cansancio, la insómnia y todos los trabajos que el Ser Divino ha impuesto al hombre en esta vida por culpa del primer hombre, y son siempre compañeros del guerrero. En fin aquellos que, desprendiéndose de los afectos de esposos, de padres, de hijos, y haciendo abnegacion le la naturaleza y aun de sí mismos, presentan sus pechos al hierro enemigo, y vierten su sangre, y pierden sus vidas por sostener los derechos, las propiedades y aun las comodidades de los demas.

La gloria que adquiere la patria por las armas, es la primera, la base de todas las que la engrandecen. Ni las ciencias, ni las artes pudieran progresar sin el apoyo inmediato de las armas. Y si alguna vez ha habido controversia sobre esta verdadera proposicion, ha sido siempre por detractores de la milicia, por émulos de sus laureles, por almas débiles que, no atreviéndose á sufrir las penalidades de la guerra, ni á esponer su vida por la patria, califican el mérito del guerrero en su bufete y á su capricho, bajo suposiciones y datos arbitrarios que ni existen ni pueden existir.

Sin la gloria que bajo la sábia y feliz direccion del invicto Espartero y otros distinguidos generales ha adquirido nuestro ejército en la lucha sangrienta que acaba de terminar, ¿qué hubiera sido de nuestra amada patria? ¿Hubiéramos podido prometernos el progreso vivo que se advierte en ella en todos los ramos gubernativos, administrativos y del saber? No por cierto. La libertad, este elemento indispensable para la felicidad del ciudadano hubiera desaparecido. Las leyes hubieran quedado sujetas al capricho y voluntad de un hombre solo. Las ciencias no hubieran salido del paso lento que llevan generalmente donde no se permite estudiarlas y publicarlas con entera independendencia. Las artes, el comercio, la agricultura no hubieran tenido la proteccion y el apoyo que ahora tienen. Luego lo gloria de la milicia es la que promueve la gloria de la patria, y la que da á esta todo el influjo y todo el impulso para su verdadera felicidad.

Y esta milicia, esta congregacion de los hijos mas predilectos de la patria, que tanta gloria la dan y tanto apoyo la prestan para su felicidad, ¿qué consideraciones, qué predileccion, qué influjo ni qué interés positivo ha merecido en España hasta ahora? Ninguno ó

muy poco. Y no se diga que en tal ó cual época ha sido mirado con preferencia y ha logrado ventajas, pues hasta en los diez años últimos del despotismo, que es cuando mas parecia que debia halagarse y contemplarse, recibió crueles desengaños, tanto en lo respectivo á su instruccion como en sus consideraciones.

Son tantos, tan grandes y tan costosos los esfuerzos y los sacrificios que hay que hacer en la carrera de las armas, que no bastan las leyes penales de la rígida ordenanza, ni las mas lisongeras y brillantes distinciones para obligar á ejecutarlos, si no que es preciso tener elevacion de alma, el noble estímulo del honor, y el conjunto de virtudes que forma el carácter militar. Para conseguir esto con alguna generalidad, deben buscarse todos los medios posibles que hagan salir á nuestros militares de aquel adormecimiento de ideas en que yacen aletargados. Enseñanza mútua, colegios, escuelas de aplicacion, academias, todo es necesario para llegar á este fin, y todo es de creer y de esperar se establezca en el sistema actual, sobre todo hallándose á la cabeza de la milicia su único, pero poderoso protector, el Duque de la Victoria; mas si bien son necesarios indispensablemente estos focus de ilustracion, la escasez del erario no podrá tan pronto establecerlos, multiplicarlos y atenderlos cual conviene, si han de producir el efecto que corresponde. Un medio hay que puede suplir bastante por ahora estos focus, si se hace de él el uso conveniente, y es el que sigue:

Un periódico en que se discuta desde la mas ínfima obligacion del soldado hasta la mas sublime de un general en jefe; que se lea en todas las compañías por lo menos dos veces cada número por uno de sus oficiales ó sargentos que lo comente, inculcando mas y mas en sus individuos las máximas que contenga, ó ampliando la esplicacion de los puntos de que trate; es imposible que al cabo de poco tiempo no forme en cada individuo un conjunto de conocimientos utilísimos al progreso de la milicia en la masa general del ejército, y desarrolle ó dilate muchos brillantes talentos entumecidos por la ignorancia. ¡Cuántas virtudes no podrá crear en el soldado ú oficial español un periódico destinado exclusivamente á instruirlo, ya con máximas sacadas de los mejores autores antiguos y modernos, ó de la esperiencia y reflexion, ya con recuerdos de acciones heroicas que inflamen su alma ó su amor patrio, ó ya con lecciones escojidas sobre todos sus deberes!... Bien sabemos que no todos precisamente aprovecharán los consejos que se les dé, ni aprenderán todas las lecciones que se les explique; pero indispensablemente habrá muchos que se acostumbrarán casi sin querer á oír ó leer doctrinas útiles, y el pundonor en unos y la aficion ó la curiosidad en otros, les hará buscar los autores que se le citen, ó preguntar á quien sepa para aclarar dudas; con lo cual se irá tambien estendiendo insensiblemente la instruccion en la milicia, los unos en la táctica, otros en la estrategia, otros en la historia militar, otros en la fortizacion, en la artillería, en las funciones del estado mayor y ayudantes de campo, y hasta en la mas trivial del rancho.

El soldado español gusta mucho de oír leer, y estando en letras de molde, como suele decir, le da tal importancia, que casi lo mira como un oráculo; ilusion ó idea ventajosísima para poderle inspirar con mas facilidad el amor á su profesion, hacerle conocer la necesidad de la disciplina é instruirle en los deberes que tiene que cumplir.

Asi este arte tan abatido tan menospreciado, tan útil y necesario, llegará á ser entre nosotros antes de muchos años lo que conviene para la felicidad de la nacion. El marqués de Puysegur, al considerar la parte instructiva ó teórica de la milicia, la llama, *arte liberal de la guerra.* Pues bien, ya que afortunadamente tiene

tan noble título desde la antigüedad, que nuestro sistema de gobierno es liberal, y que todo lo que goza tal propiedad es mirado por él y los hombres libres con interés y proteccion, justo será que tambien proteja aquel arte el mas liberal de todos, y que nosotros que nos hallamos penetrados íntimamente de su utilidad, le miremos con mucho mayor, y hagamos los mayores esfuerzos para hacerle salir de la servil condicion en que le tienen encadenado la ignorancia y la indolencia.

Ya se acabó aquel tiempo en que se creia que para ser general se nacia siéndolo ya, esto es, con las cualidades necesarias para mandar; y todo el mundo está ya convencido de que la guerra es una ciencia como cualquiera otra; que tiene sus reglas y sus principios, cuya inteligencia no está reservada para ninguna clase predilecta de la sociedad ni de la naturaleza; que es necesario aprenderla con mas ó menos estension y profundidad para desempeñar la escala de mandos como corresponde, ó juzgar con equidad las operaciones de los que los desempeñen, y que solo el inaplicado é indolente será el que quede excluido de los mandos superiores. El talento es seguramente un don natural, pero si no se cultiva con la lectura y el estudio, será como el diamante que no se pule y abrillanta, ó que se deja como la naturaleza lo produjo, sin engarce ni adorno de gusto que le haga ostentar su mérito. ¿Podrá ninguno, por mucho talento que tenga, ser buen legista si no ha estudiado las leyes y sus fundamentos? ¿Buen médico, si ignora las enfermedades y sus causas, los medicamentos y los efectos que producen? ¿Buen arquitecto, si no sabe las reglas para la construccion de los edificios, y la propiedad, clase y calidad de los materiales que ha de emplear en ellos? Pues ¿cómo es posible que sea buen militar, el que carezca absolutamente de los principios que constituyen este arte y la ciencia que comprende? Qué, ¿no hay mas que desenvainar la espada y ponerse al frente de un peloton, una compañía, un regimiento, con valor, firmeza y entusiasmo, y ya está todo hecho? Las cuchilladas que dé un jefe ignorante al enemigo, ¿compensará nunca los daños que pueda causar á la patria con el desacierto de sus medidas, si no ha procurado instruirse en todos sus deberes? No, jamás se dió el laurel de la victoria al solo valiente, sino al que supo vencer.

Sentados estos preliminares, que nos han parecido indispensables para hacer ver la necesidad de un periódico dedicado exclusivamente á la ilustracion de todas las clases que componen el estado militar en las cuatro armas de infantería, artillería, caballería é ingenieros, vamos á esponer con toda sencillez el plan que hemos pensado seguir por ahora, esperanzados en que la práctica, si tuviese alguna aceptacion, nos ofrecera mejoras en un camino tan poco trillado ó tan nuevo.

El periódico constará de pliego y medio, ó sean 12 páginas de igual forma y carácter de letra, pero mejor papel que el prospecto. Saldrá los mártes y sábados de todas las semanas, que son los dias de correo general en esta capital, por cuya razon hemos creido conveniente llamarle sencillamente **CORREO MILITAR.** El precio de suscripcion es 10 rs. al mes en Valencia llevado á las casas de los señores suscritores, y 12 en las provincias franco de porte, y principiará el 1.º del próximo mayo.

Dedicado este periódico exclusivamente á recordar los deberes de todos los militares, no se ocupará por ahora en manera alguna de la parte política, porque hay otros muchos que la desempeñan con una sublimidad que no se podría alcanzar en él; pero se tomará de ella cuando convenga, todo aquello que pueda segregarse y contribuir á la ilustracion del arte de la guerra.

Se admitirán cuantos artículos se remitan francos de porte, y se les dará entrada en el periódico, en todo ó

en parte segun se juzgue conveniente, siempre que contengan doctrinas útiles y puramente de instruccion, pues en manera alguna tendrán cabida las personalidades que puedan denigrar en lo mas mínimo á ninguno de ninguna clase; porque en la milicia todo debe ser noble, y el publicar defectos que desfavorezcan en honor ó reputacion, jamás ha de hacerlo el que jura por su espada. Las discusiones en materias científicas seguidas noblemente jamás ofenden, aunque se rebatan á personas que se nombren sus ideas ú opinion sobre la misma ciencia; y asi se tendrá una satisfaccion en publicar todo lo que bajo estas bases pueda ilustrar á los compañeros de armas, y aun se suplica á muchos sábios militares que se sirvan trasmitir á esta redaccion para que vean la luz pública, muchos de los excelentes trabajos que tienen hechos sobre esta materia, pues con eso harán á la profesion un servicio muy distinguido. Sus nombres se publicarán, ó se les guardará el incógnito si su modestia lo exigiese.

El periódico se dividirá en cinco secciones principales dedicadas á

*Ordenes,*

*Tropa,*

*Oficiales,*

*Gefes*

*Y variedades.*

En la primera se pondrán todas las órdenes de la Regencia y del Gobierno que sean puramente militares, y las de los Generales en Gefe ó Capitanes generales de provincia que convenga, como igualmente los bandos y alocuciones que publiquen, con lo cual las compañías ó los cuerpos que estén suscritos al periódico tendrán un prontuario de todas ellas, y se evitarán las crasas equivocaciones que se advierten en las manuscritas de los libros de órdenes. En la segunda todo lo que haga relacion con la instruccion del soldado, cabo y sargento; en la integriencia de que no van á reimprimirse los artículos de la ordenanza ni de la táctica, sino á inspirarles ideas que les persuada y convenza que es de su propio interés el empeñarse en sostener su Gobierno, su patria y las leyes protectoras de sus derechos, para que algun dia puedan compararse con los griegos y romanos, que penetrados de ellas, hicieron acciones distinguidísimas y dieron ejemplos eternos de buenos patrios; no ciñéndose precisamente á la parte moral sino á la física y económica, explicándoles sus deberes, con exclusion, en cuanto se pueda, del hastío ó tedio que causa lo puramente didáctico al que no está acostumbrado al estudio serio, y usando el lenguaje mas sencillo posible sin temor de la crítica, porque de lo contrario se incurriría en el defecto que por lo regular tienen todos los autores, de no pensar cuando escriben elementos en los que no saben, si no en los que pueden saber mas que ellos y criticarlos; y de aqui nace el no estenderse la instruccion con la generalidad que debiera, si el lenguaje se acomodara al que nada sabe sobre aquella materia. En la tercera se pondrá lo que contribuya á ilustrar á los señores oficiales de compañía, proporcionándoles tambien el agrado que fuere posible. En la cuarta se recordarán á los señores gefes y generales sus deberes mas principales, discutiéndolos siempre que fuere posible y amenizándolos ya con hechos gloriosos históricos, ó ya con relaciones de sitios ó batallas que proporcionen elevacion de alma ó ejemplos que imitar; y en la quinta todas las novedades militares que ocurran, anuncios de libros y demas detalles que se consideren útiles y no puedan tener cabida en las partes anteriores. En fin se procurará amenizar el periódico con anécdotas militares, dichos célebres y arengas elocuentes ó graciosas de los grandes capitanes antiguos y modernos, colocadas con la oportunidad que convenga para hacerlo

mas agradable y entretenido; porque se debe estar en la persuasion de la utilidad de promover la alegría en el militar y de lo que corrigen y enseñan estas anécdotas que se aprenden con facilidad y con dificultad se olvidan; resultando la verdad de aquel verso latino que suele aplicarse á los teatros y traducido dice, «cantando y riendo corrijo las costumbres.»

Cuanto queda dicho, es no solamente aplicable á los cuerpos del ejército y milicias provinciales, sino tambien á los voluntarios nacionales, pues no siendo estos otra cosa que unos soldados pasivos en quienes la nacion pone toda su confianza para la conservacion del orden y sostenimiento de las leyes y de la libertad en los pueblos de su residencia, deben considerarse como individuos de la guarnicion de una plaza, espuestos á todos los lances de la guerra en el interior de ella y en su término, y por consiguiente obligados á conocer los deberes militares para cumplirlos cuando se hallen sobre las armas. Asi, el periódico será tambien muy útil á esta benemérita Milicia, sobre cuyos deberes particulares, distincion que merece, mejoras que puede tener y gloria que adquieren sus individuos, se ocuparán con frecuencia algunas páginas de él para animar su celo, sostener su patriotismo y publicar sus buenos servicios.

Y no es decir que la correccion y ventajas anteriormente insinuadas deban venir precisamente de la instruccion que se dé. No por cierto. No se cree tan instruido, ni es tan presuntuoso el redactor que haya podido figurarse capaz de producir por completo tantos bienes á la patria. Lo que supone sencilla y francamente es, que empleando todo su celo y su infatigable actividad y aplicacion á difundir las luces y conocimientos sobre la ciencia y arte de la guerra que debe al cuerpo nacional de ingenieros, en el que sirvió con distincion muchísimos años, bastantes de ellos de profesor de la academia del mismo en Alcalá de Henares, y utilizando ademas los buenos elementos del gran número de excelentes autores militares que se conocen en el dia; habrá muchos que tomando por base lo que se diga en el periódico estenderán y profundizarán su estudio; y que otros mucho mas sabios que él, animados con su ejemplo ó su atrevimiento, presentarán probablemente otros trabajos mas científicos y mas ventajosos que los suyos. ¡Dichoso él si en caso de no poder ilustrar á sus compañeros de armas como quisiera, logra estimular á los que le superan en erudicion y talento á que consigan por el mismo ú otro camino este noble fin! Porque á lo menos le quedará la satisfaccion y la honra de haber sido de los primeros á fomentar la instruccion de la Milicia española y á mirarla con el interés á que es tan acreedora por su calidad intrínseca y por la gloria y prosperidad á que ha sabido elevar la patria, librándola de sus sangrientos enemigos, y consolidando á fuerza de sacrificios, de generosidad y de entusiasmo el gobierno de la felicidad de los pueblos que es el que afortunadamente nos rige.

Valencia 25 de marzo de 1841.—El coronel, Vicente Montero de Espinosa.

#### *Estravio de una jaca.*

En la dehesa boyal del pueblo de Torre del Santa María, se ha estraviado una jaca de las señas siguientes: edad de tres á cuatro años, pelo castaño oscuro, entero, estrella en frente, hierro de hache, un vulto pequeño en la asentadera del espinazo, y herrada de los cuatro pies.

Lo persona que sepa su paradero podrá dar razon á D. Justo Bote, vecino del citado pueblo, quien gratificará por el aviso.